

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**  
**15 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En Lima, a los quince días del mes de noviembre de 2021, siendo las 11:00 a.m., se efectuó la Junta General de Accionistas de Ferreycorp S.A.A., en su local ubicado en el Jr. Cristóbal de Peralta Norte Nro. 820, Santiago de Surco, Lima, en forma no presencial y en primera convocatoria, de acuerdo a la convocatoria publicada en los diarios El Comercio y El Peruano del día 4 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

Presidió la sesión el Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge, presidente del directorio, acompañado del Sr. Humberto Nadal del Carpio, vice presidente y actuó como secretaria de la presente junta la Sra. Mariela García Figari de Fabbri, directora gerente general. También asistieron a esta sesión la Sra. Patricia Gastelumendi Lukis, Gerente Corporativo de Finanzas, el Dr. Eduardo Ramírez del Villar López de Romaña, Gerente Legal y de Cumplimiento y el Dr. Ricardo Fernandini Barreda, Notario Público de Lima, para dar fe de los acuerdos y quien certificó que esta sesión se realizó con los procedimientos y medios anunciados en la convocatoria.

El presidente indicó que la presente sesión se realizaba en forma no presencial, utilizando la plataforma Cisco Webex-Events, que

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



garantizaba el correcto desarrollo de la misma, permitiendo a los accionistas participar en vivo en su desarrollo y efectuar la votación en cada uno de los temas materia de agenda.

Recordó a los señores accionistas que con la convocatoria a esta junta, la Sociedad puso oportunamente en su conocimiento el documento informativo con el procedimiento a seguir para la celebración de esta junta de accionistas de manera no presencial, así como la guía de uso de la plataforma. Por ello, antes de iniciar la consideración de la agenda propuesta, cedió la palabra a la gerente general a fin que explicara brevemente los principales aspectos del procedimiento a seguir para el desarrollo de la sesión.

La directora gerente general explicó el procedimiento a seguir, indicando que durante la presentación de los temas de agenda, estarían apagados los micrófonos y que finalizada la exposición de cada tema, los accionistas podrían intervenir haciendo preguntas o consultas pidiendo la palabra a través del sistema de chat (mensajería electrónica de la plataforma), para que se habilite el micrófono pero que también podría hacer uso del chat para realizar sus preguntas o comentarios. Asimismo, indicó que cada punto de agenda sería sometido a votación para lo cual se procedería a habilitar el módulo de votación de la plataforma con tres opciones: a favor, en contra o en abstención, indicando que el no ejercicio del derecho de voto será computado como una abstención. Finalmente, indicó que el sistema actualizará permanentemente el número de acciones que pueden

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

ejercer el derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, a efectos de garantizar que puedan ejercer el voto los accionistas presentes a ese momento. Teniendo en consideración que la plataforma Webex registra los votos en función al número de personas que ejercen su voto y no al número de acciones que éstas personas representan, se procedería a ponderar los votos a través de un sistema complementario, tal como se ha hecho en sesiones anteriores. Los resultados finales de la votación serían anunciados por el presidente.

Consultados los accionistas si tenían alguna duda sobre el procedimiento, y no habiendo preguntas sobre el particular, el presidente procedió a verificar el quórum de asistencia a la hora fijada para el inicio de la sesión. Señaló que los accionistas presentes por este medio virtual, o los representantes de ellos debidamente acreditados, habían acreditado la representación de 727'055,802 acciones, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, tanto propias como de terceros, lo que equivalía al 76.8442% del total de acciones en circulación (946'143,295 acciones), luego de descontar las 29'539,734 acciones anteriormente adquiridas por la empresa y que representan el 3.03% del capital social, las cuales no se computan para el quorum de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 104 de la Ley General de Sociedades. En consecuencia, indicó que se superaba ampliamente el quorum requerido del 50% de las acciones en circulación. Asimismo, informó que entre los directores y gerentes que habían recibido poderes de representación, ninguno había excedido el límite establecido de

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



representar más del 20% de las acciones, señalando que para esta sesión el máximo número de acciones representadas por un único apoderado, incluidos los directores y gerencia, fue de 7.16%.

El detalle de los accionistas asistentes a la sesión, la relación con el número de acciones propias, así como la representación de acciones de terceros, aparece en el libro denominado "Registro de Accionistas de Ferreycorp S.A.A.", que la Sociedad lleva como complemento al libro de actas de juntas generales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123° y 134° de la Ley General de Sociedades, en resguardo de la información del accionista minoritario, la cual es calificada como reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 45° de la Ley del Mercado de Valores y Resolución Conasev Nro. 074-2010-EF/94.01.1, encontrándose dicha relación, que forma parte del acta, firmada y sellada por el Notario presente en la junta.

El presidente dejó constancia que la presente junta de accionistas fue convocada cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley, el Estatuto Social y los reglamentos internos.

Indicó que el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial y la guía de uso de la plataforma, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, fueron publicados como Hecho de Importancia en la sección "Junta General de Accionistas 2021 - Noviembre" de la

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

página web de la Sociedad ([www.ferreycorp.com.pe](http://www.ferreycorp.com.pe)). Adicionalmente, señaló que se envió por correo electrónico a los señores accionistas que habían actualizado su información personal, no sólo con el detalle de los puntos de agenda sino también la explicación del procedimiento electrónico utilizado y las propuestas del directorio a la junta de accionistas.

En consecuencia, declaró que podía sesionar válidamente la junta convocada por el directorio en su sesión del 29 de setiembre de 2021, para efectos de adoptar acuerdos sobre los asuntos materia de la convocatoria. A continuación procedió a enumerar la agenda materia de la convocatoria:

1. Amortización de 16,788,791 acciones de tesorería y la consecuente reducción de capital de la sociedad.
2. Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social para indicar el nuevo capital social.
3. Nombramiento de apoderado especial para suscribir las minutas y escrituras públicas que formalicen los acuerdos.

El presidente señaló que a continuación, se desarrollarían los distintos puntos de la agenda de la presente sesión.

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

**1. Amortización de 16,788,791 acciones de tesorería y la consecuente reducción de capital de la sociedad.**

El presidente, informó que, mediante junta general de accionistas de fecha 24 de marzo de 1998, se acordó la compra de acciones de propia emisión, sin necesidad de amortizarlas por un periodo no mayor a dos años, cuando esto fuera conveniente para la sociedad, hasta un monto no mayor al diez por ciento (10%) de las acciones representativas del capital social suscrito y listado en Bolsa de Valores de Lima. La referida junta delegó en el Directorio la facultad de aprobar la adquisición y disposición de las acciones de propia emisión.

Asimismo, el presidente indicó que en uso de las facultades delegadas por la junta, el Directorio de la sociedad, en sesión del 30 de octubre de 2019, aprobó la adquisición de hasta 50'000,000 de acciones de propia emisión para mantenerlas en cartera, fundamentando dicha adquisición en las circunstancias por las que atravesaba el mercado de valores y en el resguardo de los intereses de la sociedad.

En virtud de los acuerdos societarios antes indicados, entre noviembre de 2019 y agosto de 2021, Ferreycorp adquirió a través del mercado bursátil 29'539,734 acciones de propia emisión mantenidas actualmente en tesorería (acciones en cartera) y que equivalen aproximadamente al tres por ciento (3.03%) del capital social.

El presidente continuó informando que, estando próximos a cumplirse

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

los dos años en que se pueden mantener acciones de tesorería para algunos de dichos lotes de acciones, el directorio analizó las diversas opciones que establece la Ley General de Sociedades (Art. 104°) para disponer de ellas: (i) venta de acciones en la Bolsa de Valores, (ii) amortización de las acciones vía un proceso de reducción de capital o (iii) pago de dividendo en acciones.

Indicó que la sociedad revisó detenidamente el impacto de cada una de estas opciones, tanto en el valor generado a los accionistas y en las finanzas de la compañía, como en las condiciones del mercado de valores, incluyendo los comentarios diversos de los inversionistas. En consecuencia de ello, el directorio, en su sesión del 29 de setiembre de 2021, acordó proponer a la junta de accionistas la amortización de 16'788,791 acciones que se mantienen en cartera y la consecuente reducción del capital social, sin que ello implique la devolución de aportes ni la exención de deudas a los accionistas. Esta cifra corresponde a las acciones en cartera que fueron adquiridas entre noviembre 2019 y marzo 2020 y cuyo plazo para mantenerlas en cartera vencen antes de la próxima junta de accionistas a celebrarse en marzo 2022. Agregó que las acciones de propia emisión ya habían sido deducidas en las cuentas patrimoniales, por lo cual su amortización no generará variación en el total del patrimonio, ni en los ratios financieros.

El presidente continuó informando que en consecuencia, tan solo se reflejará variaciones al interior del patrimonio, pues se verá afectada la cuenta capital social mediante la amortización de las acciones de

**FERREYCORP S.A.A.**  
ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



propiedad de la sociedad (las acciones en cartera antes mencionadas), donde se deduce S/ 16'788,791 del capital social y se realiza un ajuste a la cuenta capital adicional descontándose S/ 16,910,545.69 que corresponde a la prima de emisión pagada en su momento por este lote de acciones que está siendo amortizado. Se debe precisar que no se producirá un efecto en las cuentas de resultados y por ende ningún efecto tributario.

Agregó que esta decisión conllevará el incremento proporcional en el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto del capital social, equivalente a 1.75% al amortizarse las acciones en cartera emitidas, antes referidas.

El presidente concluyó señalando que en base a las consideraciones antes expuestas, la propuesta a la junta es la amortización de 16'788,791 acciones de propia emisión que se mantienen en cartera, con la consecuente reducción de capital.

A continuación, el presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre la propuesta, haciendo uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber intervenciones, el presidente señaló que antes de proceder a la votación de este primer punto de la agenda, se debía actualizar el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto, según lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley General de Sociedades, ya que

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas durante el transcurrir de la misma. Se informó que a ese momento el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto se había incrementado a 727'101,752, que representaba el 76.8490% del total de acciones en circulación.

El presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la amortización de 16'788,791 acciones de propia emisión que se mantienen en cartera, con la consecuente reducción de capital, para lo cual se habilitó el sistema de votación de la plataforma, recordándoles el procedimiento a seguir, y que el resultado sería ponderado de acuerdo a la cantidad de acciones que representa cada accionista.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

Realizada la votación, el presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 722'580,317 votos, que equivale al 99.37816% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

En contra: 0 votos, que equivale al 0% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

Abstención: 4'521,435 votos, que equivale al 0.62184% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de aprobar la

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



amortización de 16'788,791 acciones de propia emisión que mantenían en cartera, de un valor unitario de S/ 1.00 cada una, con la consecuente reducción de capital por el importe de S/ 16'788,791, en aplicación de los artículos 104° y el numeral 5 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades.

**2. Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social para indicar el nuevo capital social.**

El presidente indicó que, aprobado el punto anterior, debía procederse a la reducción del capital social, y, en consecuencia, a la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social, para indicar el nuevo número de acciones y el nuevo capital social, resultante de la amortización de acciones, el cual en lo sucesivo debería tener el siguiente tenor:

**“ARTÍCULO QUINTO:** El capital de la Sociedad es de S/. 958'894,238 dividido en 958'894,238 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas”.

A continuación, el presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre la propuesta, haciendo uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Solicitó la palabra el Sr. Segundo Eloy Tuesta Bardalez, para preguntar respecto a los efectos que tendría la reducción del capital en el

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

accionista minoritario y desde cuándo surte efectos el acuerdo. El presidente dió respuesta a esta inquietud, reiterando que la amortización de este paquete de acciones de tesorería (acciones en cartera) y la consecuente reducción de capital, producirá un ligero incremento en la participación de cada uno de los accionistas en el nuevo monto del capital social, en beneficio de todos los accionistas por igual, incluyendo a los minoritarios. Preciso que la amortización de acciones no afectará para nada a los accionistas minoritarios, ya que las acciones de tesorería no participaban de la distribución de dividendos y otros derechos que están reservados para las acciones que no están en posesión de la empresa (acciones en tesorería o en cartera). Finalmente señaló que la amortización de las acciones surtirá efectos en el momento en que se produzca la reducción del capital social; ello sin perjuicio del cumplimiento de las normas del mercado de valores para efectos frente a terceros.

El presidente señaló que antes de proceder a la votación de este segundo punto de la agenda, se debía actualizar el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto, ya que podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas durante el transcurrir de la misma. Se informó que a ese momento el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto se había mantenido igual, esto es 727'101,752 acciones, representando el 76.8490% del total de acciones en circulación.

**FERREYCORP S.A.A.**  
ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



A continuación, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la reducción del capital social, y, en consecuencia, a la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social, para lo cual se habilitó el sistema de votación de la plataforma, recordándoles el procedimiento a seguir, y que el resultado sería ponderado de acuerdo a la cantidad de acciones que representa cada accionista.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 722'587,366 votos, que equivale al 99.37913% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

En contra: 0 votos, que equivale al 0% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

Abstención: 4'514,386 votos, que equivale al 0.62087% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de la reducción del capital social, y, en consecuencia, a la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social.

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

**3. Nombramiento de apoderado especial para suscribir las minutas y escrituras públicas que formalicen los acuerdos.-**

El presidente señaló que correspondía tratar el último punto de agenda, referido al nombramiento de los apoderados, a fin de suscribir los documentos referidos a los acuerdos adoptados por la presente junta, para lo cual propuso otorgar facultades a la señora Mariela García Figari de Fabbri, como directora gerente general, al Dr. Eduardo Ramírez del Villar, en su calidad de Gerente Corporativo de Asuntos Corporativos y a su persona como presidente del directorio, para que cualquiera de los nominados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.

A continuación, el presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre la propuesta, haciendo uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber intervenciones, el presidente señaló que antes de proceder a la votación de este último punto de la agenda, se debía actualizar el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto, ya que podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas durante el transcurrir de la misma. Se informó que en ese momento de la sesión el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto se había incrementado a 727'185,650, que representaba el 76.8578% del total de acciones en circulación.

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma, invitando el presidente a los señores accionistas, a votar por la aprobación de la propuesta del directorio, recordándoles el procedimiento a seguir e indicándoles que deberían votar a favor, en contra o por la abstención.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 726'594,411 votos, que equivale al 99.91869% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

En contra: 0 votos, que equivale al 0% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

Abstención: 591,239 votos, que equivale al 0.08131% de las acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge, identificado con D.N.I. No. 29232553, en su calidad de presidente del directorio, a la señora Mariela García de Fabbri, identificada con D.N.I. No. 07834536, como directora gerente general y al Dr. Eduardo Ramírez del Villar de Romaña, identificado con D.N.I. No. 08239705, en su calidad de Gerente Corporativo de Asuntos Corporativos, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

formalizar los acuerdos antes mencionados, incluidas las comunicaciones que puedan corresponder a la SMV y a la Bolsa de Valores de Lima (tales como la referida a la comunicación sobre la fecha de amortización).

Finalmente, el presidente señaló que habiéndose cumplido con desarrollar todos los puntos materia de la convocatoria, se procedería a redactar el acta para lo cual solicitó se designe a los apoderados de las AFP's y a un accionista adicional para que representen a los asistentes, los cuales conjuntamente con el presidente y la secretaria suscribirán el acta.

Para tal efecto propuso a los señores Daniel Corbetto Galdos de Prima AFP, Shannon Alessandra Ríos Alarcón de AFP Integra, Joswilb Vega Ugarte de Profuturo AFP, Piero Irviraren León de AFP Habitat y al señor Oscar Guillermo Espinosa Bedoya.

A continuación, se consultó a los señores accionistas si tenían alguna objeción a la propuesta, para lo cual debían solicitar de ser el caso, el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

No habiéndose presentado objeción alguna a la propuesta, se consideró aceptada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los temas de agenda propuestos para la presente sesión, y siendo las 11:59 a.m., el presidente dio por concluida

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



la presente sesión no presencial, encargándose a la secretaría la redacción del acta para que sea posteriormente firmada en señal de conformidad, dentro del plazo previsto en la Ley.

*[Handwritten signature]*

AVUK

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA

*[Handwritten signature]*

MC de F

*[Handwritten signature]*

CONDOMINIO

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA

CONDOMINIO

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA